

REQUISITOS PARA ABRIR LEGAJOS

DOCUMENTACION VALORABLE INDISPENSABLE:

- 1 - Fotocopia AUTENTICADA del Documento Nacional de Identidad.
- 2 - Fotocopia AUTENTICADA de Títulos legalizados en el Ministerio del Interior de Bs As (consultar en Títulos si hace falta) y registrados en el Registro de Títulos de la Provincia de La Pampa.
Las fotocopias deberán ser autenticadas por autoridad competente (policía, juez de paz o escribano público).

DOS CARPETAS: una de cartulina con nepaco y una carpeta colgante, ambas de tamaño oficio.

DOCUMENTACION VALORABLE NO INDISPENSABLE.

En original o copia autenticada por autoridad competente: Policía, Juez de Paz, Escribano.

- 3 - Servicios como trabajador de la educación en cualquier nivel;
- 4 - Estudios Parciales (con certificado analítico de materias aprobadas y plan de estudios);
- 5 - Capacitaciones Docentes;

DOCUMENTACION VALORABLE NO INDISPENSABLE.

Presentar copia y su original para que este Tribunal autentique las mismas.

- | | |
|--|---|
| 6 - Post-gradados, Post-Títulos, Cursos; | 7 - Congresos, Seminarios, Jornadas, etc.; |
| 8 - Dictado de Cursos; | 9 - Concursos ganados y participación en jurados; |
| 10 - Publicación de artículos y libros; | 11- Campamentos y competencias; |
| 12 - Exposiciones; | 13 - Composición de obras musicales; |
| 14 - Dirección de coros y orquestas; | 15 - Becas; Premios; |
| 16 - Trabajos artísticos plásticos; | 17 - Trabajos de investigación; |
| 18 - Actuaciones públicas en conciertos o recitales. | |

“El Río Atuel también es Pampeano”

REQUISITOS PARA ABRIR LEGAJOS

DOCUMENTACION VALORABLE INDISPENSABLE:

- 1 - Fotocopia AUTENTICADA del Documento Nacional de Identidad.
- 2 - Fotocopia AUTENTICADA de Títulos legalizados en el Ministerio del Interior de Bs As (consultar en Títulos si hace falta) y registrados en el Registro de Títulos de la Provincia de La Pampa.
Las fotocopias deberán ser autenticadas por autoridad competente (policía, juez de paz o escribano público).

DOS CARPETAS: una de cartulina con nepaco y una carpeta colgante, ambas de tamaño oficio.

DOCUMENTACION VALORABLE NO INDISPENSABLE.

En original o copia autenticada por autoridad competente: Policía, Juez de Paz, Escribano.

- 3 - Servicios como trabajador de la educación en cualquier nivel;
- 4 - Estudios Parciales (con certificado analítico de materias aprobadas y plan de estudios);
- 5 - Capacitaciones Docentes;

DOCUMENTACION VALORABLE NO INDISPENSABLE.

Presentar copia y su original para que este Tribunal autentique las mismas.

- | | |
|---|--|
| 6- Post-gradados, Post-Títulos, Cursos; | 7- Congresos, Seminarios, Jornadas, etc.; |
| 8- Dictado de Cursos; | 9- Concursos ganados y participación en jurados; |
| 10- Publicación de artículos y libros; | 11- Campamentos y competencias; |
| 12- Exposiciones; | 13- Composición de obras musicales; |
| 14- Dirección de coros y orquestas; | 15- Becas; Premios; |
| 16- Trabajos artísticos plásticos; | 17- Trabajos de investigación; |
| 18- Actuaciones públicas en conciertos o recitales. | |